Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2016

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN TERMO CRIOGÉNICO PARA EL PROYECTO CONACYT 14-INV-140" ID Nº 311.508

ADENDA Nº 2

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN TERMO CRIOGÉNICO PARA EL PROYECTO CONACYT 14-INV-140"** que a los efectos de dar cumplimiento a las observaciones detectadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se procede a modificar el Pliego de Bese y Condiciones como sigue:

ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC) Puntos 17, y 18

Donde dice:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado Sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de San Lorenzo.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: **Lic. ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**

Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de San Lorenzo
Número del Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: 910
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2016
Hora: 8:00

Debe decir:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado Sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de San Lorenzo.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: **Lic. ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**

Lic. Arnaldo Centurión Jara
Director de Contrataciones
Rectorado - UNA

ADCJ/dv
DC

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de San Lorenzo
Número del Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: 910
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2016
Hora: 8:00

Donde dice:

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección de Contrataciones del Rectorado, Sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de San Lorenzo
Número de Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2016
Hora: 8:30

Debe decir:

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección de Contrataciones del Rectorado, Sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de San Lorenzo
Número de Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2016
Hora: 8:30

ANEXO E, Documentos de la Oferta

El apartado V Otros documentos, queda establecida como sigue:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Facturas emitidas a favor de instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria total de las documentaciones deberán ser igual o mayor al 50% del monto total ofertado, la misma será de bienes en donde demuestren la venta de equipos de laboratorios, correspondientes a los años 2013 y 2014. ➢ A fin de la aplicación del Margen de Preferencia se solicita: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL - EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.		

OBS.: los demás puntos que conforman el pliego de bases y condiciones del presente proceso y que no han sufrido modificación en base a lo expuesto en la Adenda, se mantienen inalterables y deberán ajustarse a la misma.

Lic. ARNALDO CENTURION JARA
Director
Dirección de Contrataciones

ADCJ/dv
DC